

ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

Curso 2017/2018

(Código: 26602726)

1. PRESENTACIÓN

El presente módulo tiene por objeto enseñar al alumno los principales objetivos y contenido del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

Para el aprendizaje se combinan trabajos de distintos autores, y sobre todo materiales elaborados por los profesores del área de Derecho Internacional Privado con el fin de simplificar el estudio abarcando el máximo

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El estudio del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia resulta de especial interés en el marco del Programa Oficial del Master Oficial de la Unión Europea, especialidad en Derecho, habida cuenta de que una de las salidas profesionales a tomar en consideración para los universitarios, futuros profesionales, es la de trabajar en este ámbito. No olvidemos que es preciso blindar un Espacio de libertad, seguridad y justicia frente a una pluralidad de desafíos que también tienen su origen en el exterior de la UE: el crecimiento de la delincuencia organizada; la inmigración ilegal; las deficiencias de las instituciones judiciales y de los cuerpos de seguridad; la necesidad de seguridad y previsibilidad jurídicas en las transacciones transfronterizas de una economía cada vez más global.

Esta asignatura poseerá un carácter teórico-práctico, con la resolución de casos prácticos reales en relación con el tema que aborda, y al mismo tiempo, tiene un carácter complementario respecto de las otras asignaturas que configuran el Master, entre otras la Cooperación policial y judicial en materia penal. El estudiante adquirirá, así, un conocimiento más global del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en su dimensión práctica.

Toda esta labor se realizará en el marco de la metodología propia de la enseñanza a distancia, y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y del alumnado.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos habrán de tener unos conocimientos previos jurídicos, y más concretamente del Derecho Europeo, así como del Derecho Internacional Privado, particularmente en su dimensión Procesal civil del ordenamiento español.

Se utilizarán textos, fundamentalmente en español, aunque sería conveniente tener un conocimiento suficiente del inglés y/o francés a nivel de lectura.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El presente curso tiene por objetivo prioritario el estudio de la posición jurídica de la persona como tal, en las relaciones privadas intra europeas.

La tendencia del actual Derecho de la Unión Europea al establecimiento de un Espacio de libertad, seguridad y justicia, responde al objetivo general de ofrecer a los ciudadanos un alto grado de seguridad dentro de dicho Espacio, en sentido de previsibilidad de los tribunales competentes así como del derecho aplicable en litigios transfronterizos. Dichos litigios son los que surgen tanto en las relaciones de contenido patrimonial (y, por consiguiente, vinculadas al mercado único europeo) como los que surgen como consecuencia del derecho a la libertad de circulación en las relaciones personales.

En distinto plano, el derecho de asilo de personas procedentes de países terceros, pone en evidencia una de las dimensiones más sociales de la UE y su régimen jurídico resulta complejo y cambiante.

Los objetivos básicos de esta asignatura son lograr el conocimiento del estudiante de los instrumentos

jurídicos que el Espacio de libertad, seguridad y justicia, que la Unión Europea está implantando en los Estados miembros para la consecución de los objetivos antes mencionados. A través de este estudio, el alumno adquirirá una formación precisa, que le permitirá relacionar el Derecho de la Unión Europea con el Derecho nacional, y que ampliará sus posibilidades profesionales futuras.

Puede interesar tanto a aquellos juristas familiarizados con el Derecho internacional y europeo, así como interesados en la actividad privada de los particulares. También a quienes se preocupen por la dimensión de "justicia" en el interior de la Unión: las posibilidades y límites que ofrece la libre circulación de personas en el ejercicio (o no) de una actividad profesional

El método docente a aplicar consistirá en la reflexión y análisis a partir de textos teóricos y prácticos, así como la resolución de casos prácticos. El sistema de evaluación será continuado y permitirá la autoevaluación y el contraste de la base teórica con la realidad de la Unión Europea.

El conocimiento adquirido mediante la aplicación de la metodología antes señalada permitirá al relacionar los conocimientos asumidos a través de otras materias con esta materia propiamente dicha, al tiempo que les permitirá reconocer y valorar las normas básicas de interacción entre el Derecho Internacional, Derecho de la Unión Europea y el Derecho interno español, y poner en práctica en el ámbito específico del Espacio de libertad, seguridad y justicia los conocimientos adquiridos.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

A partir de las competencias y objetivos antes señalados, procedemos a detallar cuáles serán los bloques temáticos de estudio que habrán de desarrollar y trabajar los estudiantes bajo la tutela y orientación del equipo docente.

a) Un bloque introductorio e histórico, en el que se pongan de manifiesto la evolución histórica del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en la Unión. En el estudio de dicho bloque se pondrá a prueba la capacidad de investigación y reflexión del estudiante así como sus habilidades para reflexionar sobre la evolución de las relaciones internacionales, y más concretamente sobre los cambios experimentados en la Unión Europea en los últimos años.

b) El segundo bloque estará destinado al estudio más concreto de una de las dimensiones del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ): la libertad de circulación y las políticas de inmigración. Su examen distingue los planos de la libre circulación de personas según se trate de ciudadanos de la Unión Europea y sus familiares o de extranjeros nacionales de terceros países.

c) Tercer bloque: los desarrollos alcanzados a partir del art. 81 TFUE (Tratado de Lisboa). En la doble vertiente del proceso civil internacional, y del derecho a aplicar por los tribunales nacionales competentes, en las materias en las que la UE ha intervenido: contratación internacional y el derecho de daños y, divorcio, obligación de alimentos y sucesiones.

d) Se examinan finalmente el desarrollo en otras materias (reconocimiento de documentos públicos, parejas de hecho y regímenes económicos matrimoniales).

6. EQUIPO DOCENTE

- [MONICA GUZMAN ZAPATER](#)
- [MONICA HERRANZ BALLESTEROS](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)
- [MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)

7. METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje ser proporcionará al alumno a través del aula virtual. En síntesis consistirá en tres tipos de ejercicio: lectura, investigación y aplicación práctica de los conocimientos teóricos, bien que se acudirá a cada uno de éstos con distinta intensidad según los bloques temáticos. Se utilizarán los siguientes elementos:

- Material didáctico obligatorio: El estudiante tendrá que memorizar los contenidos ya especificados, dado que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen. Los pasos a dar para la correcta preparación son:

* Hojear: Antes de proceder a la memorización es muy conveniente hojear el tema completo. Cada epígrafe, incluso cada párrafo, expresa normalmente una unidad de contenido. Hojear los párrafos es también una labor previa a la de lectura ya que dará una visión general que permitirá interpretar mejor el texto.

* Leer: La lectura del tema completo debe ser comprensiva, deteniéndose en aquellos aspectos que resulten más complicados, hasta que quede asegurada la identificación de los conceptos.

* Subrayar: La técnica del subrayado permite ir destacando los conceptos más sobresalientes del texto.

* Resumir: El resumen de cada epígrafe, o subepígrafe, permite eliminar aquellos aspectos que no aportan conceptos o clasificaciones importantes, y que se incluyen en el texto para una mejor comprensión del mismo. Además, la redacción con las propias palabras que utilice el estudiante facilitarán la memorización.

* Esquema: Será el recordatorio de las ideas clave que el estudiante debe memorizar. Debe hacerse a partir del resumen, lo que permitirá hacer el desarrollo de cada pregunta en el examen.

* Nueva lectura: Al final, una nueva lectura asegurará que se han identificado e interpretado correctamente las ideas fundamentales del tema.

· Lecturas recomendadas: Estas lecturas servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.

· En el tercer y cuarto de los bloques temáticos señalados, se facilitarán algunas Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea o de tribunales nacionales.

· Páginas web: La información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad práctica de los tribunales penales internacionales.

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	BLOQUES TEMÁTICOS	LECTURAS Y MATERIALES DE ESTUDIO	horas	ACTIVIDADES	horas	Total de horas	Semana
x		x	1.-Evolución y configuración del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia	-Texto preparado por los profesores responsables	18	Sobre la base de la lectura de estos textos se realizará una evaluación inicial "on line" de los conocimientos adquiridos	2	20	
x	x		2. La dimensión externa del ELSJ: libre circulación y políticas de migración en la UE	-2 textos preparados por los profesores responsables	15	Sobre la base de la lectura de estos textos se proporcionará al alumno una serie de casos prácticos para su resolución	15	30	
x	x	x	La dimensión interna del ELSJ: 1.-La supresión de obstáculos en el proceso civil y en el Derecho aplicable a las relaciones privadas intracomunitarias 2.- Perspectivas de desarrollo de la cooperación judicial civil en el ELSJ	-3Textos preparados por los profesores responsables. -2 Sentencias del tribunal de Justicia Union Europea o 1 documento trabajo de la Comisión UE	30	Selección de un sentencia para la realización de un trabajo de investigación original teórico-práctico, que será objeto de evaluación	20	50	

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Los bloques temáticos se estudiarán a partir de materiales elaborados por los profesores responsables de este Módulo.

Debe seguirse la Bibliografía Básica además de la que se introduce por Temas en la Guía de Estudio II.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- Debe seguirse la Bibliografía Básica además de la que se introduce por Temas en la Guía de Estudio

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Documentos de trabajo de la Comisión Europea.

Se especificarán en el momento oportuno.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías "virtuales" a cargo de los profesores del Módulo. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los conocimientos *on-line* se realizará a través de las actividades llevadas a cabo por el estudiante todas de carácter obligatorio.

Como última actividad el alumno habrá de realizar un trabajo de investigación original teórico-práctico que será objeto de evaluación.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.